

Cotéjese con la exposición de la oradora

Declaración ante el Consejo de Seguridad de la Embajadora Anayansi Rodríguez Camejo, Vicepresidenta del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

Nueva York, 22 de enero de 2019

Señor Presidente:

Quisiera, ante todo, felicitar a la República Dominicana por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. El Comité también hace extensivas sus felicitaciones a todos los nuevos miembros del Consejo.

Señor Presidente:

Al reunirnos en este primer debate abierto trimestral del año para examinar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, instamos al Consejo de Seguridad a hacer de 2019 un año de acción y de progresos en el camino para lograr una paz justa y duradera y el pleno ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Debemos corregir de manera colectiva la injusticia histórica de todo un pueblo sometido a la ocupación, sin independencia y privado de su dignidad y derechos básicos, ante todo el derecho a la libre determinación.

Como una prueba más de su existencia como miembro de pleno derecho de la comunidad de naciones, el mayor grupo de Estados Miembros de las Naciones Unidas eligió al Estado de Palestina para que ocupara la Presidencia del Grupo de los 77 y China, de modo que estuviera al frente de este Grupo, que representa al 80 % de la comunidad mundial, en todas nuestras negociaciones colectivas en 2019. Se trata de un acontecimiento importante que debe recibir la debida consideración.

Señor Presidente:

Permítame recordar algunos acontecimientos que marcaron el año pasado y que deben servir de recordatorio de la tarea que tenemos por delante: la parálisis política y el estancamiento del proceso de paz continuaron; la falta de un horizonte político continuó siendo motivo de frustración tanto para los palestinos como para los israelíes y la región siguió amenazada por el riesgo constante de un incremento de la desestabilización.

Las protestas de los civiles palestinos en la valla de Gaza se han venido produciendo desde marzo de 2018 y la violencia indiscriminada de las fuerzas de ocupación israelíes ha causado un gran número de víctimas, incluida la muerte de varios niños. El Comité ha exhortado repetidamente a Israel, la Potencia ocupante, a levantar el bloqueo ilegal de Gaza, que se ha prolongado durante 12 años. Hay que evitar a toda costa la escalada militar y un catastrófico conflicto y es necesario dar respuesta de forma inmediata a la grave crisis humanitaria, en particular aumentando el apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y otros organismos de las Naciones Unidas que prestan asistencia vital.

Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos en curso de Egipto y otros actores, la reconciliación palestina no ha progresado. El Comité cree que la unidad palestina sigue siendo la mejor garantía de un futuro políticamente estable y económicamente viable para el pueblo palestino.

Como acabamos de escuchar, continúan sin cesar la construcción y planificación de asentamientos israelíes y las demoliciones y confiscaciones de bienes palestinos, incluso en Jerusalén Oriental, al igual que los incidentes de violencia relacionada con los colonos, en violación de la resolución [2334 \(2016\)](#), entre otras. Los recientes anuncios de planes para nuevos asentamientos que se adentran aún más en Cisjordania, cerca de Ramala y Belén, así como la inauguración de una carretera de cinco kilómetros dividida longitudinalmente por un muro de hormigón para segregar el tráfico israelí y palestino y conectar los asentamientos en las afueras de Jerusalén, constituyen nuevas violaciones graves del derecho internacional. Incluso la prensa israelí habló de “*apartheid en la carretera*” refiriéndose a esta nueva ruta.

Las actividades ilegales de la Potencia ocupante, en particular la demolición prevista de aldeas beduinas completas como Khan al-Ahmar Abu al-Helu y el traslado de su población, solo han captado fugazmente la atención de este Consejo. La comunidad internacional está pasando por alto no solo las obligaciones de la Potencia ocupante que están siendo violadas, sino también sus propias obligaciones como tercera parte conforme al derecho internacional.

En la resolución [2334 \(2016\)](#) se proporciona una lista de comprobación y un camino hacia la solución justa y definitiva de dos Estados que vivan uno junto al otro en condiciones de seguridad dentro de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén Oriental como capital de un

Estado palestino soberano e independiente. El Comité acoge con satisfacción el informe escrito del Secretario General sobre la aplicación de esa resolución y aguarda con interés futuros informes con el mismo formato. También acogemos con beneplácito las medidas iniciales adoptadas por algunos parlamentos para asegurar la aplicación a nivel nacional del párrafo 5 de la resolución [2334 \(2016\)](#) y alentar a otros a hacer lo mismo.

Por último, el Comité exhorta a todos los Estados Miembros a que se abstengan de adoptar medidas unilaterales sobre cualquier cuestión relacionada con el estatuto definitivo en contravención del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Las medidas de ese tipo, si se aplicaran, no harían sino poner aún más en peligro la solución biestatal y las perspectivas de lograr una paz duradera entre israelíes y palestinos.

Como hecho positivo, cabe señalar que muchos Estados Miembros intensificaron su apoyo financiero al UNRWA para garantizar la continuación de sus operaciones vitales ante la crisis financiera sin precedentes de 2018. El Comité exhorta a todos los Estados Miembros a continuar financiando el OOPS de manera fiable y previsible hasta que la cuestión de los refugiados se resuelva de forma justa y definitiva sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Señor Presidente:

El Comité cree firmemente que, si bien las iniciativas unilaterales para superar el estancamiento actual podrían ser útiles, el Consejo de Seguridad tiene una clara responsabilidad a este respecto y es la clave para la solución del conflicto.

Por último, el Comité desea hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros que todavía no lo hayan hecho, en particular a los miembros de la Unión Europea, a que se sumen a la mayoría de los Estados de la comunidad internacional —139 hasta el momento— y reconozcan el Estado de Palestina, apoyando que se convierta plenamente en un Estado Miembro de las Naciones Unidas y ocupe el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones. Esta medida contribuiría a hacer de 2019 el año en que logremos que la paz entre israelíes y palestinos sea una realidad y en el que finalmente alcancemos el objetivo que forjamos colectivamente hace 71 años.